



DECRETO No. 0257
(07 OCT 2010)

POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las conferidas por el art. 305 de la Constitución Política de Colombia, y

CONSIDERANDO :

- Que el señor **SANDRO ROSERO DELGADO** identificado con C.C.No. 18.125.032, mediante oficio de octubre 05 de 2.010, presenta renuncia del cargo que viene desempeñando como **ALMACENISTA GENERAL DEPARTAMENTAL**, código 215 grado 01.-
- Por lo anteriormente expuesto :

D E C R E T A :

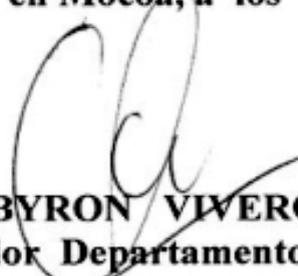
ARTICULO PRIMERO: ACEPTASE LA RENUNCIA presentada por el señor **SANDRO ROSERO DELGADO**, identificado con C.C.No. 118.125.032, del cargo que viene desempeñando como **ALMACENISTA GENERAL** Código 215, Grado 01 de la Gobernación del Putumayo.-

-ARTICULO SEGUNDO : El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

07 OCT 2010


JULIO BYRON VIVEROS CHAVEZ
Gobernador Departamento del Putumayo

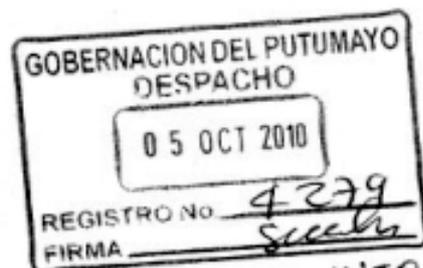


REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Oficina de Contratación

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



Mocoa, 05 de octubre de 2010



Doctor
FELIPE ALFONSO GUZMNA MENDOZA
Gobernador Departamento del Putumayo
Ciudad

Reciba un cordial saludo respetado Gobernador,

Presento mi renuncia protocolaria al cargo de ALMACENISTA DEPARTAMENTAL, agradeciendo la oportunidad y con la convicción absoluta que nuestro departamento siempre debe avanzar.

Gracias por su apoyo y amistad.

Cordialmente,

SANDRO ROSERO DELGADO
ALMACENSITA DEPARTAMENTAL